



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-** -----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con diez minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, José Crescencio Gutiérrez González, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Jesús Efrén Pérez Ballote, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Abril Ferreyro Rosado e Ingrid del Pilar Santos Díaz.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatán  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Arte y Cultura.

**IV.-** Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión Permanente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XV de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente indicó que, en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión Permanente, se procederá a su instalación, para lo cual pidió a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión Permanente, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones de la misma.

En los asuntos generales, hizo uso de la palabra el Diputado Presidente, quien dirigió un mensaje para destacar la importancia de la cultura y las artes en la sociedad yucateca, que se siente orgullosa de su cultura. Asimismo, invitó a practicar la cultura democrática para trabajar en preservar la cultura yucateca.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.